

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 PTA. TRIM.  
EXTRANJERO, 12 PESTAS TRIMESTRE.  
ULTRAMAR, 15 PESTAS TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor, cinco céntimos el número.  
Por mayor, 90 céntimos 30 números.  
MADRID. FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLIV, NUM. 12359

PRIMERA EDICION, DE LA MAÑANA.

Madrid, Martes 20 de Junio de 1893.

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR 7

El papel de este periódico procede de  
LA PAPELERA ARAGONESA  
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

COGNAC JURADO—CASTELLÓN

ACTUALIDADES

LOS JARDINES DEL RETIRO

Ya tiene, al menos oficialmente, nuevos arrendatarios el favorito centro de recreo estival del pueblo madrileño.

En las Casas Consistoriales se celebró días atrás una subasta, ajustada á las prescripciones legales; concurren varias personas á hacer postura al disfrute del inmueble, adjudicándose á aquel cuya proposición reunía más ventajas para la hacienda municipal de la villa y corte.

Dentro de pocos días expira el plazo que el contrato señala para que el postor favorecido empiece á hacer uso de su derecho, previo el oportuno acto de posesión.

Conociendo estos antecedentes, no puede menos de causar extrañeza que cada día se acortan más el rumor de que los Jardines continuarán cerrados, y por consecuencia lógica, que el *Madrid* que no sale á veranear, ha de privarse necesariamente de buscar el fresco y la distracción en aquellos sus predilectos paseos.

Dícese que el municipio no puede dar entrada al nuevo locatario, sin que antes la autoridad judicial desahucie al antiguo, y que los trámites de tal procedimiento se enmarman más cada día, surgiendo nuevos obstáculos, que darán por resultado impedir la apertura, perjudicándose de una parte el público, que no verá realizadas sus deseos, y de otra el erario municipal, que dejará de percibir el ingreso que debe producir el arrendamiento por la actual temporada.

Con ocasión de este asunto, viene observando, la gente, y mucho lo comenta, un sintoma de apocamiento, que pone en relieve la inconsecuencia en las dispensas del favor, y es que cuando vivía el malogrado Felipe Ducazal, hiciese lo que le diera, obtenía benévolo unánime y todo parecía bien; sucediendo, hoy que falta, todo lo contrario, pues hasta en las cosas más nimias y tolerables, no encuentra su hijo aquella decidida protección.

Que Juan ó Pedro sea el explotador de los Jardines, es cosa que, después de todo, no preocupa al vecindario; podrá tener las legítimas simpatías ya indicadas, como recuerdo del que fué una de sus figuras más populares, simpatías que entran dentro de la esfera individual, pero lo que sobremedera el interés es que el municipio, como administrador de los bienes comunales, venza las dificultades y adopte la mejor resolución para que la apertura se verifique dentro del más breve plazo.

Para ello debe obviar inconvenientes y bien autorizar, si está dentro de sus facultades, al arrendatario anterior para que continúe los meses que restan de verano, utilizando la finca, si se ve la corporación imposibilidad de cumplir la cláusula que á la nueva posesión se refiere, ó en otro caso, dé facilidades al rematante de la subasta últimamente celebrada para que dentro de un corto término ponga los Jar-

dines en condiciones viables para que pueda utilizar el público.

Mucho se habla de los proyectos que trae in mente el firmante de la proposición de arriendo admitida por el Ayuntamiento. Luz eléctrica, fuentes luminosas, recreos, conciertos y un llamativo espectáculo en el teatro; pero para todo esto hace falta tiempo; las mejoras no pueden introducirse solas ni llevarlas á cabo de la noche á la mañana, y por pocos días que necesita, dado lo avanzado de la estación, se hace preciso que cuanto antes se resuelva, pues de lo contrario sucederá lo que se presenta.

Sea con gas ó con luz eléctrica, toque en el kiosko la Sociedad de Conciertos ó la banda hospiciaria, canten ó no canten en el escenario y sea éste ó aquel el empresario, lo que la opinión pública exige y de su clamor nos hacemos eco imparcial, es que el alcalde obre con energía, evitando que las dilaciones inútiles sirvan de remora para satisfacer la legítima pretensión del pueblo madrileño.

## SENADO

SESIÓN DEL 19 DE JUNIO

Se abre á las tres.

Preside el señor marqués de la Habana.

Præta juramento el Sr. Ruiz Martínez.

El señor conde de las Almenas anuncia una interpelección sobre el ensanche de Madrid.

ORDEN DEL DIA

Interpelección sobre organización militar.

El Sr. SANCHEZ BREGUA rectifica algunos conceptos del discurso del general López Domínguez.

Insiste en que se ha hecho la división territorial en siete regiones contra la opinión unánime del ejército y fuera de la ley.

Dice que las localidades forman parte de la patria y deben ser atendidas, y especialmente Galicia, que ha dado tantos millones al Tesoro y tantos hombres al ejército.

¡Dios quiera—exclama—que andando el tiempo tenga S. S. remordimientos de conciencia por haber negado la capitalidad á Galicia!

El Sr. PANDO dice que Galicia es digna de mejor suerte y de que se haga por ella algo práctico y beneficioso.

Reconoce la importancia de aquel territorio, bajo el punto de vista militar.

Allí—dice—puede haber, no uno, sino muchos Covadongas.

Estamos engañando al país. No tenemos ejército. *(Ruidos.)*

Los jefes y oficiales son excelentes. No tengo para qué cantar las glorias de nuestros soldados; pero no hay ejército sin armamento.

Evoca el recuerdo del general Fajardo en Cartagena, y exclama:

Soy incapaz de hacer nada que redunde en desprestigio de la patria.

Yo no tendría valor de hacer uso de la fuerza sino con razón y en caso absolutamente necesario. Yo no tendría valor de conducir á nadie á sacrificios estériles.

El Sr. LARAÑA dice que en España no pueden prescindir los gobiernos del espíritu de racionalismo, que constituye nuestro ser y que es tan importante que, merced á él, no ha podido

totalmente llegarse á la unidad de legislación.

Explica las ventajas de Sevilla para conservar su capitalidad militar.

El señor ministro de la GUERRA dice que no le había extrañado que los señores senadores defendieran cuestiones locales, y que seguía creyendo firmemente que los senadores son de la nación.

Manifiesta que respondiendo á excitaciones parlamentarias, había acudido á la Junta consultiva, para que estudiara la cuestión de la división territorial, y añade que hasta conocer el dictamen de la misma nada podría asegurarse sobre capitalidades, ni respecto á Sevilla, ni á la Coruña, ni á León ni á población alguna.

Afirma que dentro de este presupuesto, que llama de la necesidad, aplicará cuantos recursos pueda á mejorar el armamento del ejército.

Nuestro ejército—dice—no está perfectamente armado, pero está en condiciones de defender la integridad de la patria.

Nuestro ejército está acostumbrado á defenderla hasta con escopetas y palos, y siempre ha de responder á sus gloriosas tradiciones. *(Bien, muy bien.)*

No creáis, señores senadores, que porque el ejército no está perfectamente armado, el general Pando no se pondría á su frente para defender la integridad de la patria.

Las deficiencias del armamento las suplirá el talento y el arrojo de su señoría.

Lo importante para Galicia, Sr. Sánchez Bregua, es que la región quede bien guardada, no que el comandante general resida en este ó en otro punto.

Un regimiento de Oviedo irá á la Coruña, y el del Príncipe será destinado á Galicia.

El Sr. SANCHEZ BREGUA: ¡Y en el orden moral!

El señor ministro de la GUERRA: Estamos discutiendo áridos problemas militares, y no es el momento el más apropiado para entrar en consideraciones que afecten al orden moral.

El clamoreo de la patria exige economías y más economías, reformas y más reformas. ¿De dónde se va á sacar un presupuesto nivelado si queremos conservar lo que hoy existe y tal vez consignar aumentos?

La división territorial es provisional y susceptible de que más sucesoren la mejoren. Para ellos serán los aplausos y para mí la responsabilidad. *(Muy bien.)*

El Sr. PANDO: Al frente de los soldados diré siempre que su armamento es el mejor del mundo; pero aquí donde domina la sensatez, debo decir la verdad á mi patria.

Yo no puedo creer que S. S. realice economías sin aplicarlas íntegramente al armamento. Yo no quiero que se señoría haga esfuerzos titánicos y luego resulte lo mismo que ocurrió con los 13 millones que eran para armamento, y nada más que para armamento, y luego no tuvieron esa aplicación.

La pólvora sin humo y el fuego sin ruido, levantarán mucho el espíritu de nuestros soldados.

Antes que todo; antes que las fortificaciones y defensas, es el armamento.

Aquí es preciso decir la verdad al país, como en las filas cumplir con el deber.

La necesidad es la ley, y aún más que la ley. Esto significa que las tropas no deben salir de los cuarteles para jugar á los soldados, ni para ser

verdugos. Las tropas no son de nado sino de la patria. Deben salir de sus cuarteles cuando la razón lo mande y la necesidad lo exija.

El señor ministro de la GUERRA dice que jamás dudó de la inteligencia y del valor de nuestros generales, ni de su firme decisión á cumplir sus deberes en todas las condiciones. Añade que el conducir las tropas á la victoria ó al sacrificio por la patria, es cosa que compete á los gobiernos, y que son los responsables.

Se dá por terminada la interpelección del Sr. Sánchez Bregua.

Præta la promesa reglamentaria el señor duque de Solferino.

Discusión del proyecto de tesorería.

El señor marqués de AGUILAR de CAMPOO rectifica conceptos del señor ministro de Hacienda, censurando la desigualdad en la tributación que ampara el caciquismo y el prorrogar por un año el pago al Banco de España en valores del Tesoro que para realizar sin quebranto los endosa.

El Sr. Vizconde de CAMPOO GRANDE rectifica también, exponiéndose preferentemente de la traída del oro en cantidad ó al sacrificio por la patria, es cosa que compete á los gobiernos, y que son los responsables.

El Sr. Vizconde de CAMPOO GRANDE rectifica también, exponiéndose preferentemente de la traída del oro en cantidad ó al sacrificio por la patria, es cosa que compete á los gobiernos, y que son los responsables.

El Sr. MARCIA BARZANALLANA rectifica á su vez, lamentándose del tono desdenso que para él tuvo el discurso del Sr. Gamazo, y recordándole sus campañas de oposición á gobiernos de su partido.

El orador mantiene las líneas generales de su discurso pronunciado al concluir el tercer turno contra el dictamen.

Con antecedentes á la vista demuestra que en una proposición suscrita por los señores Gamazo y Maura se pedía la imposición del 5 por 100 sobre la riqueza mobiliaria, que equivale á 43 millones de pesetas de los cuales 16 millones corresponden á la Deuda pública.

Toda la rectificación se inspira en el deseo de acentuar la defensa de sus afirmaciones en tono algo agresivo para el Sr. Gamazo.

El señor ministro de HACIENDA contesta diciendo que jamás ha creído su obra económica perfecta; que entrega su amor propio á la maledicencia y á las alegrías de los adversarios; que no gasta el tiempo en contestar á las rectificaciones que se le dirigen y que está dispuesto siempre á defender sus proyectos como encaminados al bien público.

Defiende elocuentemente y con asentimiento de la Cámara la labor económica del gobierno, que pone término á sesenta años de promesas no cumplidas, de nivelar el presupuesto, y dice, dirigiéndose á los conservadores: De lo único que podéis acusarnos es de haber confiado demasiado en el concurso que el interés nacional demandaba de todos los hombres de gobierno.

Dice que no ha autorizado ninguna traída de oro.

Respecto á si el Banco continuará con la obligación de traer trescientos millones en oro, se abstiene de todo juicio, diciendo que está en cuestión que se resuelva con el expediente á la vista y aplicando el texto de la ley.

El Sr. ELDUAYEN apremia al ministro para que diga terminantemente si á pesar de la ley que se discute, quedaba vigente el art. 15 de la de 1888, que imponía al Banco la obliga-

ción de traer trescientos millones en oro.

El señor ministro de HACIENDA insiste en que no era del momento ni de la Cámara la solución del problema, que tenía carácter administrativo.

El Sr. HOPPE pronuncia breves frases para cumplir con el Sr. García Barzanallana sus deberes de cortesía, en nombre de la comisión.

El Sr. GARCÍA BARZANALLANA da gracias al Sr. Hoppe y se deja de nuevo de haber estado con el desdenso el ministro de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA contesta que en todo el debate no se ha separado la cortesía de sus labios.

El señor marqués de CASA JIMENEZ ruega al ministro de Hacienda que asista á la sesión próxima, para resolver sobre sus enmiendas al artículo 1.º del proyecto, que se relaciona con la obligación del Banco de traer oro hasta la suma de trescientos millones.

Se prorroga la sesión.

El señor ministro de HACIENDA contesta que no sabe si podrá concurrir, por tocar á su término en el Congreso la discusión de la totalidad del presupuesto, y que dejaba á la resolución de la Cámara si se prorrogaba ó no la sesión para discutir dichas enmiendas.

El señor marqués de CASA JIMENEZ apoya su enmienda declarando subsistente la base 45 de la ley de 12 de mayo de 1888, sobre admisión de barras de oro, fijando el 3 por 100 al saldo de las leyes económicas.

El Sr. PARGA le contesta en nombre de la comisión.

El señor ministro de HACIENDA dice que la enmienda no es aceptable, porque el tipo de interés no puede imponerse al Banco por el poder legislativo.

El Sr. ELDUAYEN dice que el ministro de Hacienda está desconocido, por hallarse en estado constante de irritabilidad.

Afirma que S. S. no va á pagar al Banco la deuda de la ley de tesorerías y que el único fin de la ley que se discute es abrir una cuenta de 50 millones al Tesoro.

Hoy—exclama—estais pagando las culpas que cometisteis al oponeros á la operación de crédito que intentaba el anterior gobierno.

¿Queréis que las culpas las pague la minoría conservadora y la nación? ¿Por qué S. S. se ha de negar á decir si subsistirá ó no en el Banco la obligación de traer oro hasta 300 millones? ¿Va á dejar ese cable suelto para que haya nuevas cuestiones con el Banco? ¿Qué gobiernos liberales no han pasado sobre el Banco para asuntos de más importancia? ¿No llegaron á pesar hasta el extremo de cambiar sus estatutos? ¿Tendré yo que recordar de qué modo se ha discutido la prórroga del Banco y cuál fué vuestra actitud en el asunto?

El Banco hubiera concedido inmediatamente la prórroga por un año de la ley de tesorerías.

Los 50 millones necesarios para el desenvolvimiento de la deuda flotante, se han podido obtener por mil combinaciones que no sean el recargar la cartera del Banco de España.

Yo, que aplaudo la energía y la tenacidad ruego á S. S. que el gobierno no aumente las dificultades del presupuesto, para evitarnos que por todos los medios posibles tengamos que hacerle fijar su atención en cosas que tanto interesan al país.

El señor ministro de HACIENDA recuerda que el partido liberal sirvió el año pasado de mediador entre el gobierno y la minoría republicana pa-

ra sacar adelante el presupuesto de ingresos.

La culpa de todo la tiene el gobierno de aquella época, que por no dividirse no reunió las Cortes hasta diciembre.

El Sr. ELDUAYEN: La culpa estuvo en julio al negarse S. S. á que prosperase el proyecto de ferrocarriles.

El señor ministro de HACIENDA: El proyecto á que S. S. alude iba á resolver la cuestión del Banco?

El gobierno cree que debe ser respetado el Banco como personalidad autónoma dentro de las condiciones de la ley, y no imponerse por cuantos medios tiene á su alcance.

Cuando el Banco solicita traer oro, á contar desde 1.º de julio de 1893, llegará el momento administrativo de resolver si se le autoriza ó no.

Reservo mi opinión por respeto al criterio de mi sucesor y por creer que gobernar es resolver problemas y no dar lugar á plantearlos.

El Sr. ELDUAYEN dice que no se pueden plantear más problemas que los que entraña el presupuesto del señor Gamazo.

Su señoría, exclama, no quiere contestar, y todo se reduce á una verdadera logomaquia.

Es desechada la enmienda del señor marqués de Casa Jimenez.

Se levanta la sesión á las nueve y diez minutos.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 19 DE JUNIO

A las dos de la tarde empezó bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Proposiciones de ley y preguntas.

El Sr. GASCÓN apoya una proposición de ley referente á carreteras, en la provincia de Ciudad Real.

Los Sres. CASANOVA y GARIJO también hablan en favor de proposiciones para la construcción de carreteras en los distritos que representan.

El Sr. FERNANDEZ BLANCO se lamenta del nombramiento de juez municipal de Herrera del Duque, pueblo de la provincia de Badajoz.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que aun no ha llegado á su noticia dicho nombramiento. *(Jura el cargo de diputado el señor Lorente.)*

El señor marqués de SARDOAL presenta una exposición de la Cámara de Comercio de Granada, contra el proyecto de división territorial militar.

Se ocupa luego de un expediente de obras públicas relacionado con dicha provincia y que se encuentra paralizado.

El señor ministro de la GOBERNACION promete resolverlo en breve.

El Sr. DE ZALLOS apoya una proposición de ley sobre concesión de un cable telegráfico de la Habana á las islas Balsama.

El señor ministro de ULTRAMAR habla en contra de esa proposición, fundándose en que la concesión está ya hecha hace diez años; sin embargo, puede pasar á la comisión y esta proponer las modificaciones que estime oportunas.

La proposición es tomada en consideración.

El Sr. PARDO BELMONTE se queja de los nombramientos de jueces municipales en varios pueblos de Galicia, y de la conducta del presidente de la Audiencia de la Coruña.

El señor ministro de GRACIA Y

## BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 20

SANTOS DEL DIA 20 DE JUNIO.  
San Silverio, papa y mártir;  
Santa Florentina, virgen y el beato Francisco Pacheco y compañeros mártires.

CULTOS PARA EL DIA 20

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis y habrá misa cantada á las diez y por la tarde preces y reserva.

En San Pascual jubileo perpetuo.

En el Carmen sigue haciéndose el mes de los Sagrados corazones, á las seis de la mañana.

En San Antonio de los Alemanes, misa y manifestación á las diez.

En San Martín sigue el novenario de San Antonio y se predica el Sr. Montalbán.

En San Marcos concluye la novena de San Antonio, teniendo oradores por la mañana el señor cura, párroco y por la tarde el señor Gómez.

La misa y oficio divino son del Purísimo Corazón de María.

VISTA DE LA CORTE DE MADRID.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Terminando el día 9 del próximo mes de julio el tiempo por el que fué elegido el Sr. D. Fernando Tomás Ayuso, administrador habilitado del culto y clero de esta diócesis, y siendo necesario seguir las leyes vigentes, proceder á nueva elección, hemos venido en acordarlo siguiente:

1.º Nuestro Ilmo. cabildo tendrá por su parte, el ilustrísimo cabildo magistral de Alcalá de Henares y el clero beneficiado por la suya, nombrarán el delegado que represente convenientemente á cada una de ellas.

2.º Los señores arciprestes de la diócesis convocarán á todos los párrocos del presupuesto eclesiástico para que elijan el delegado que haya de representarlos en la designación de administrador habilitado, cuya elección se verificará en nuestro palacio el día 27 del presente mes, á las once de la mañana.

3.º Los capellanes y comuneros religiosos nombrarán convenientemente por cada convento un representante que asista á la elección.

4.º Los referidos delegados harán el señalamiento de documento ó certificado

40 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

buscar, cayeron desde luego sobre dos de los hermanos Snail tendidos á sus pies.

Una bala había roto el cráneo á Jack. Otra había agujereado el pecho á Bob. Acababan de expirar en medio de un doble charco de sangre; éste tendido boca arriba, aquél boca abajo.

El tercero había tenido ánimo suficiente para levantarse del sitio en donde había caído, y sosteniendo con su mano izquierda su brazo derecho, roto por otra bala, se había precipitado fuera del pabellón, lanzando rugidos de dolor.

Al ver el resultado de los tres disparos, el jefe de la expedición había lanzado un grito de rabia y había salido detrás de Tom.

Los dos fugitivos habían desaparecido en la obscuridad.

Los ojos del guarda seguían buscando. Una forma blanca—la que había entrevisto confusamente en lo que él consideraba todavía como un sueño—yacía inanimada sobre uno de los peldaños de la escalera.

Al lado de aquella sombra había un revólver cuyo cañón conservaba aún el calor de una explosión reciente.

Aquella forma blanca era la *Ahijada de Lagardere*.

La presencia de aquella arma y aquella mujer, *Florette*, en aquel sitio, tenían una elocuente significación.

La mirada del ex agente se iluminó de alegría.

Se dirigió hacia la escalera á grandes pasos, levantó á la joven en sus brazos y fué á depositarla sobre la silla que ocupara él antes.

La pobre muchacha sufría las consecuencias de su heroísmo.

Se habían apoderado de ella esa reacción y esa postración, que siguen, de ordinario, en las mujeres, á los accesos de fiebre repentina, al cumplimiento de un acto inusitado de energía.

Cuando, gracias á los cuidados que la prodigó Jacobo, salió de aquel estado, al ver á los dos saltimbanquis que estaban en el suelo.

—¡Desgraciados!—exclamó.—¡Levántadlos!... ¡Socorredle en nombre del cielo!

El antiguo soldado se inclinó sobre los dos hermanos.

—Estos desgraciados no tienen va-

cesidad de nada—dijo—estoy seguro. He visto muchos así, en campaña, sobre los campos de batalla.

Sacó una sábana del armario y cubrió los cadáveres.

*Florette* se había cubierto el rostro con las manos.

—¡Muertos!—exclamó presa de nerviosa crisis;—¡están muertos!... ¡Y soy yo quien los ha matado!... ¡Yo he matado, señor... yo he matado!

—¡Si—dijo el guarda vivamente;—la ley y vuestra conciencia os absuelven... porque ha sido para impedir un crimen... Sin vos, yo estaba perdido: vos sois mi ángel salvador.

Y añadió con coherencia:

—¡Y cuando pienso que yo os acusaba de hacer causa común con esos miserables!... ¡Que creía haberlos oído, en sueños, abrirles la puerta!... ¡En verdad, estoy furioso contra mí mismo!... ¡Un error tan estúpido... y estúpido en mí, cuya ocupación fué en otros tiempos distinguir las personas honradas de las criminales.

Hizo un movimiento como para arrojarse.

—¡Oh, dejadme pediros perdón!—exclamó.

Ella le detuvo.

—No, no—le dijo;—yo soy quien debe humillarse.

—¡Vos!

—No estábais equivocado...

—¡Cómo!

—Soy efectivamente cómplice de esos ladrones y asesinos...

—¡Oh!

—Yo, que os he engañado con falsas historias, para obtener hospitalidad en esta casa, cuya puerta tenía la misión de abrir; yo soy quien os ha adormecido para cumplir con más seguridad mi misión...

Jacobo la consideró con afectuosa compasión.

—¡Mi querida niña, volved en vos!... La escena terrible de hace poco os ha extrañado... Esa turbación, esas palabras incoherentes, ese delirio...

Había querido hablar, movida por una fuerza instintiva.

Sus labios se movieron para hacer una confesión ó una súplica; pero las palabras se habían ahogado en su garganta, seca.

—¡Trató ella de contenerlas ó de darlas vueltas? No se sabe: lo que sí es cierto es que sus mejillas tomaron un color de púrpura; que su seno se agitaba con violencia, y que sus pupilas despedían fuego á aquel esfuerzo.

—¡Mi querida señorita—le dijo el guarda,—tenéis un poco de fiebre. Es preciso que descanséis. Procurad dormir un buen sueño, y mañana habrá desaparecido el cansancio. Yo me retiró.

Después, el buen Jacobo había vuelto al piso bajo, en donde, después de haber echado la llave á la puerta que comunicaba con la plazoleta, se había puesto á pasear por la sala.

XVI

La pesadilla

Él también, el antiguo polizonte, tenía fiebre.

Una alegría extraña le llenaba el alma. Sus aspiraciones, sus sueños, sus deseos de hacía pocos momentos, no tenían ya solamente un cuerpo impalpable: tenían una forma distinta y real.

La mujer que él soñaba asociar á su vida era aquella cuya extraordinaria belleza pasaba y repasaba

JUSTICIA ofrece pedir la lista de esos nombramientos, y definiendo después al presidente de la mencionada audiencia.

El señor conde de la CORZANA denuncia el hecho de haberse nombrado juez municipal de Sepúlveda (Sogovia) a un individuo que no reúne condiciones legales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el poderoso para que recalcó el nombramiento en persona que carece del título de abogado.

Los diputados antillanos.

El Sr. SOLER Y CASAJUANA dice que los diputados de Puerto Rico no han autorizado al Sr. García Gómez para que hiciera las declaraciones que a nombre de todos formuló en la pasada sesión.

El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta la conveniencia de que los diputados reserven sus opiniones hasta el momento de discutirse el proyecto de ley sobre reformas en la administración de las Antillas.

Además, está dispuesto a admitir todas aquellas enmiendas que mejoren el proyecto.

El Sr. ALFARO niega que todos los diputados puertorriqueños se mostraran conformes con los proyectos del ministro, siendo inexacto que haya felicitado a este jefe del partido español incondicional.

Declara que la consigna que tienen los representantes de Puerto Rico se reduce a oponerse a todo aquello que tienda a la autonomía.

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica extensamente, negando las aseveraciones del Sr. Alfaro, el que rectifica también.

El Sr. LASTRES expone que presentó una fórmula de acuerdo entre los diputados de Puerto Rico, en vista de que el proyecto de ley se ha presentado sin el correspondiente artículo.

Así lo estima el jefe del partido incondicional de Puerto Rico y al efecto el orador les da una carta de aquel en la que además dice que se opongan los diputados a todo aquello que considere perjudicial para la referida región antillana.

Declara el Sr. Lastres que será intransigente en la cuestión del artículo.

El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta que tiene el propósito de no reformar el proyecto en el sentido de que en su día el medio político por completo de uno u otro de los partidos que existen en las Antillas.

El Sr. Romero Robledo.

Seguido de muchos diputados ingresó en el salón el Sr. Romero Robledo, el cual se dirige a la presidencia, en donde presta juramento del cargo de diputado.

El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo estrecha afectuosamente la mano del Sr. Romero, conversando con él largamente.

Después el ex ministro conservador se coloca a la derecha de la tribuna del salón, siendo saludado por la mayoría de los diputados que le rodean.

Los Sres. Sagasta y Maura abandonan el banco azul dirigiéndose al señor Romero Robledo con quien hablan un buen rato.

El Sr. Romero Robledo salió seguidamente del salón.

Signen los discursos.

El Sr. GULLON habló para alusiones personales, contestándole el señor Alfaro, y terminando el debate antillano.

ORDEN DEL DIA

El acta de Celanova.

El Sr. IGLESIAS reanuda por segunda vez su discurso oponiéndose a la proclamación del Sr. Canido.

(En el salón quedan veinte diputados.)

El orador dice que no tiene apoyo le nade y que los diputados le dejan en la mayor soledad, añadiendo que él solo se basta para defender su acta contra la del Sr. Canido, que también resulta diputado electo por Celanova.

Para todo esto, más vale estar solo que mal acompañado. (Risas.) Después de hablar por espacio de dos horas el Sr. Iglesias, suspendió su discurso a indicaciones de la Presidencia.

En otra sesión seguirá haciendo uso de la palabra.

Discusión de presupuestos.

El señor marqués de LEMA reanuda su discurso, consumiendo el tercer turno contra la totalidad del dictamen.

Ocupa la presidencia el señor Melado, después el Sr. Lasserre, y por último, vuelva a desempeñar el señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor marqués de Lema examinó detenidamente el proyecto de presupuesto de Gracia y Justicia, impugnando las reformas que introduce en el mismo el señor ministro.

El Sr. GALLEGO DIAZ, de la comisión, manifiesta que los principios económicos y característicos de cada gobierno obliga al actual el buscar y proponer los medios para que los presupuestos contengan las consignaciones debidas, a fin de atender a todos los servicios dentro de las economías y sin necesidad de acudir a presupuestos extraordinarios.

Para obtener este resultado, considera indispensable que abandonen todos los partidos sus pasiones políticas y se dediquen a la obra de regenerar nuestra Hacienda.

Consigna que los conservadores al formar el presupuesto corriente efectuar economías de impopularidad, añadiendo que los liberales hicieron la oposición a esa ley, pero sin precisar ni afirmar programa económico alguno.

Sin embargo de todo esto, hoy se presentan las economías que propusieron en su voto particular los liberales, y esas economías constan en el proyecto de presupuestos.

El orador estima que lo más importante hoy es aprovechar el tiempo al objeto de conseguir la aprobación del presupuesto.

Conserva la conducta de los conservadores en este debate, en el cual gastan espléndidamente la palabra y el tiempo.

Cree que se mejorará la situación del crédito financiero de España al ponerse en ejercicio el presupuesto que se discute.

El Sr. Gallego Díaz suspendió su discurso para continuar en la sesión inmediata.

Se aprobó el dictamen sobre el proyecto de ley, fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar, durante el año económico de 1893-94.

Fueron aprobados definitivamente varios proyectos de ley.

Se acordó declarar la vacante del diputado por el distrito de Montalbán (Huelva), y convocar a elección en el mismo.

Se leyeron muchas y diversas enmiendas al proyecto de presupuestos. Quedaron sobre la mesa varios dictámenes sobre proposiciones de ley.

Se dio cuenta de una exposición de la cámara Agrícola de Jerez de la Frontera.

Seguidamente terminó la sesión, siendo las ocho y diez minutos de la noche.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Protesta. Avila 17, 8, 20 n.

Se ha celebrado un meeting en el teatro principal, con numerosa concurrencia, protestando de las reformas de Gracia y Justicia, acordándose enviar a las Cortes una instancia en sentido de protesta.

Se piensa celebrar una gran manifestación a la que se unirá el comercio.

Se anuncia el cierre de tiendas. Dos noticias. Córdoba 19, 1, 40 t.

En el Gran teatro se ha verificado una brillante función a beneficio de la asociación de la Cruz Roja.

Tomaron parte en el festival varios poetas y el orfeón del Circolo Católico.

Todos los números fueron muy aplaudidos.

El Colegio de Abogados regala una magnífica placa de plata de cercha de medio metro cuadrado.

En ella consta el nombramiento de colegial y decano perpetuo honorario del Colegio a favor del excelentísimo Sr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros.—Correspondencia.

De viaje. Córdoba 19, 3 t.

En el tren correo de Madrid ha pasado por esta el doctor Esquerdo. En la estación le esperaban caracterizados republicanos centralistas y zorristas.—Correspondencia.

Un accidente y un asesinato. Guadalajara 19, 3 t.

En el inmediato pueblo de Molina ha ocurrido una horrible desgracia.

Un operario de la fábrica de harinas, propiedad del alcalde de dicho pueblo, Sr. Villanueva, ha sido arrollado por la máquina motor de la luz eléctrica, quedando muerto en el acto.

En Armallones, por querer evitar una riña que se produjo en un baile público, fué asesinado de una puñalada en el vientre el vecino Guillermo Gonzalo.

La guardia civil ha logrado capturar al autor, llamado Luis Herráiz, y a dos hermanos suyos, que se supone son cómplices del delito, poniéndolos a disposición del juez de instrucción de Cifuentes.—Martín.

Un fiscal inglés. La Linea 19, 2, 30 t.

El nombramiento del fiscal municipal de esta población se ha recibido con gran sorpresa y no pocas protestas por parte del vecindario, en el cual ha producido la noticia más mala impresión.

Dicho nombramiento se ha hecho en favor de un súbdito inglés, propietario de un puesto de carnes de Gibraltar, al frente del cual permanece la mayor parte del día.—Escobar.

Varias noticias. Lérida 18, 2 t.

El colegio de Abogados de esta capital no se adhiere a la huelga.

Anoche debutó la compañía de zarzuela con La tempestad. El éxito fue completo. Se aplaudió especialmente el concertante.

El tiempo es caluroso. La salud inmejorable.—Arroyo.

Inauguración en Alceda. Santander 19, 10 m.

Anoche se celebró con un espléndido banquete la terminación de las obras hechas en el balneario de Alceda.

Asistieron 30 invitados, y entre ellos representantes de la prensa de Santander y correspondientes de la de Madrid.

La mesa hallábase adornada con profusión de flores, y el menú fué excelente, honrando a los duenos del hotel.

Inició los brindis el doctor Hernández, médico director del balneario, consagrando un recuerdo a los fundadores del establecimiento y dirigiendo un saludo a la prensa allí representada.

Hablaron después los Sres. Uria, Linazares, Unzué, Riancho, Roiz, Bastos y el correspondiente de LA CORRESPONDENCIA, haciendo fervientes votos por el engrandecimiento del balneario y la prosperidad de esta hermosa tierra montañesa.

El Sr. Mir, co-propietario del establecimiento, pronunció un elegante discurso de gracias.—Correspondencia.

Proceso importante. Zaragoza 19, 3, 40 t.—Urgente.

Ante el tribunal del jurado se ha visto hoy la celebre causa del crimen de la calle de Aguderos.

El patio, las escaleras y el pasillo de la Audiencia estaban intranquilos por un gentío inmenso, compuesto en su mayor parte de mujeres del pueblo bajo.

En el banquillo de los acusados se sientan María Laborda, acusada de haber dado muerte a una de las personas que tenía a su servicio, llamada Antonia Sancho.

Omito los detalles referentes a la ejecución del crimen, por haberlos telegrafado extensamente en tiempo oportuno.

Después de las generales de la ley, el presidente, el fiscal y el abogado defensor interrogaron con gran habilidad a la acusada, contestando ésta con gran reposo y mayor firmeza, que llegó, en efecto, a concebir celos con la interfecta, por haber observado que sus esposos se tomaba demasiada libertad con la Antonia Sancho, a quien trataba con incohibible franqueza.

Confiesa igualmente que en alguna ocasión llegó a cuestionar con ella y la despidió.

Negó que le hubiese agredido, menos aun degollado, encontrándose ambas solas en su casa.

A falta de mayor prueba testifical, se pasa a la pericial, prestando declaración ocho médicos, los cuales han presentado hasta cuatro dictámenes, ninguno de ellos igual a los otros. En uno de ellos se mantiene la creencia de que la Antonia Sancho se suicidó, mientras que la mayoría se inclina a creer que fué degollada.—Fondevilla.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 18.

No se ha recibido ningún despacho de San Petersburgo confirmando la noticia de una próxima entrevista del czar de Rusia con el emperador de Alemania.

Paris 18.

Los periódicos publican minuciosos detalles de la coronación celebrada cerca de la frontera de Alemania para la entrega a las autoridades germanas de los restos de los militares alemanes muertos en la batalla de Saint Privat.

Dichos restos fueron enterrados en territorio alemán junto a un modesto monumento de piedra en el cual se han grabado los nombres de los militares muertos.

Después del sepelio, un pastor protestante pronunció un largo discurso en alemán muy discreto en atención a los franceses que se hallaban presentes al acto, haciendo una apología de las virtudes militares.

Un paisano, que según parece, profirió un grito subversivo, fué preso por un gendarme alemán.

Fuera de este incidente, no ocurrió nada digno de especial mención. Los alemanes habían colocado fuerzas de caballería a pocos metros de la frontera en previsión de cualquier desorden.

Paris 18.

La Cámara de diputados discutirá esta mañana el proyecto de ley modificado por el Senado, en virtud del cual se facilita a los tenedores de acciones del canal de Panamá al medio de exigir la responsabilidad civil a los administradores de la compañía.

Hay un grupo importante de accionistas que se proponen antablar la demanda en cuanto se promulgue la indicada ley.

Paris 18.

Mañana continuará en la Cámara el debate de la proposición relativa a la renovación parcial de la Cámara de diputados.

El gobierno que hasta ahora no ha querido manifestar su opinión sobre el particular, la dará a conocer mañana, pero sin hacer de este asunto cuestión de gabinete.

COMO EN ESPAÑA

El Daily Graphic relata un caso en materia de servicio de tranvías en Londres, que merece conocerse por el público de Madrid.

Dice el Daily Graphic: «El otro día fué condenada a pagar daños y perjuicios una compañía de ferrocarriles a una señora que aquella había mandado detener, acusándola de haber viajado fraudulentamente. Esta señora había perdido su billete, y la compañía había optado por dudar de la palabra de la viajera.

«Ayer oyo a una compañía de tranvías igual suerte, siendo condenada a 100 libras esterlinas (18000 reales) por daños y perjuicios a una mujer, por haber civic, que disputó a la compañía el derecho de cobrarle cinco céntimos que ella decía no ser legal.

XVII

Tiros de revolver.

En este momento una voz llamó. —¡Tom! ¡Bob! ¡Jack!

Aquella voz procedía de lo alto de la escalera.

El arma y los brazos de Tom no se bajaron.

La voz continuó dura, breve, metálica. —¡Es eso lo que habéis jurado? «No se derramará sangre,» habéis dicho. Os suplico que cumpláis vuestra promesa.

Los Snail se miraron indecisos.

El personaje enmascarado intervino. —Mi querida, señorita, —dijo— no os mezcéis en nada de esto. Si os repugna asistir a una ejecución necesaria, meteos por algunos minutos en el agujero en donde estáis escondida hace un momento. Se os avisará cuando ya no haya peligro para vuestros impresionables nervios.

La voz replicó bruscamente: —A vos no os conozco, y no es a vos a quien me dirijo.

Después, con tono imperativo, dijo: —Tom, Bob y Jack, dejad a ese hombre.

—Querida mía—repuso el enmascarado con impaciencia—es preciso que el sitio esté despejado, quedaos o retiraos; pero lo que he decidido se cumplirá.

Se volvió hacia los tres hermanos.

—Vamos, el tiempo pasa, despachemos. La voz, que se hizo amenazadora, insistió: —¡Os digo que dejéis a ese hombre! El trio de malvados vaciló.

El de la careta exclamó exasperado: —¿Qué es esto? ¿A quién se obedece aquí? ¿Soy yo quien paga o no? ¡Maldito capricho de esa mujer!

Los Snail respondieron refunfuñando algunas palabras ininteligibles.

La compañía había aumentado su tarifa, y la señora no lo sabía, y rehusa pagar más que los 15 céntimos, que era la tarifa antigua en los puntos de la recorrida.

«La compañía la citó ante el tribunal por los cinco céntimos que no quiso pagar. El tribunal rechazó la demanda, por lo absurdo del importe reclamado.

«La señora no paró aquí. Citó a la compañía por persecución maliciosa, y el tribunal falló a su favor, obligando a la compañía a pagar 18000 reales por daños y perjuicios.

«Es hora que las compañías de ferrocarriles y tranvías comprendan que no pueden seguir tratando al público a la baqueta impunemente. El conductor a cobrador, tomando al tono de sus jefes, es, como suele decirse, un caballero arbitrario; a no eye razones o las recibe con desdenosa incredulidad.

«Pero que se puede esperar de un conductor de la compañía a quien sirve entalla demanda para cobrar la suma en disputa de cinco céntimos?»

«Así se expresa un periódico de gran circulación, publicado en un país en donde la justicia ampara al público contra los abusos de todos los monopolios.

«Pero aquí las compañías de transporte son malas, carísimas, desovertas en general, y reclaman contra ellas es «llamar en el desierto».

S. T.

EN SAN SEBASTIÁN

En el Palacio de Miramar, que hizo construir S. M. la reina para residencia de verano, será habitado este año por la corte, para lo cual se están terminando con la mayor actividad las obras necesarias.

La población se prepara para recibir convenientemente a los forasteros, y todo hace creer que será un verano de comodidades y de distracciones.

Se ha colocado ya el nuevo alumbrado en el Boulevard, y de las pruebas practicadas resulta que la luz de las grandes y numerosas farolas se halla perfectamente distribuida.

El nuevo frontón Betó-Jai, quedará muy pronto terminado y se abrirá al público en el próximo mes de julio, siendo por su capacidad y elegancia uno de los mejores de España.

En el Gran Casino están a punto de terminarse las obras de embellecimiento que la administración de aquel antiguo centro de recreo hizo ejecutar. Se está instalando en cada una de las torres del edificio un gran foco de luz eléctrica con reflector, que iluminarán el parque de Alderdi-Ber, por las noches, en las fiestas con que aquel establecimiento obsequia al público.

En los últimos días del presente mes saldrá de Madrid el sexto y la octava que, compuesta de conocidos profesores, dirigido por el maestro D. Andrés Goni, ha de actuar allí este verano; y el artista predilecto madrileño Antonio Baldelli, en unión de otros no menos conocidos, dará en la suntuosa sala de fiestas del Casino una serie de conciertos.

Los hermanos Vardier, propietarios de la Maison Dorée, de París se han encargado del restaurant y café, siendo esta garantía de que este servicio será no solo bueno, sino esmeradísimo.

CORUÑA

POR TELEGRAFO

Manifestación suspendida. Coruña 18, 10 n.

A consecuencia de la fuerte tronada que descargó esta tarde, no salió la anunciada procesión que se preparaba con solemnidad inusitada por asistir a ella la Junta de defensa.

Multitud de personas ocupaban, sin embargo, las inmediaciones del templo, llevando velas y lazos.

El gobernador tenía el propósito de concurrir en persona con los empleados a sus órdenes formando fila, siempre que fuera invitado a presidir el presidente de la Junta.

Tal invitación fué hecha espontáneamente por el obispo, produciendo efecto en la opinión pública, pues demuestra que los sacerdotes están identificados con la causa del pueblo.

Llegará a Coruña la Junta de defensa y el Ayuntamiento de Oza con objeto de asistir al acto de la Unión central. En vista de la imposibilidad de que este se verificara, regresó a la localidad de donde procedía.

Creóse, sin exageración, que de llegarse a celebrar la procesión hubiera resultado imponentísima.

Ha caído un rayo, sin consecuencias, en la capilla de San Andrés.—El correspondiente.

CONFLICTO RESUELTO

El asunto relacionado con la suspensión de la corrida de anteayer, ha tenido satisfactoria solución, merced a las amistosas gestiones del gobernador civil, Sr. Aguilera, cerca de los matadores de toros, y muy especialmente de Mazzantini, de quien es particular amigo.

Citados por dicha autoridad, han asistido ayer mañana a su despacho el representante de la empresa, los matadores y los apoderados de éstos, con el fin de dar cima a un asunto tan delicado, por tocar en él la defensa de los intereses del público.

El Sr. Aguilera, con vista del reglamento vigente de toros y el artículo de anuncio, reconoció que, en cartel el público no tenía derecho a que la corrida se repitiese como continuación de la de anteayer; pero que existía la razón moral de deberse al abono y a los portadores de billetes, cinco toros, que la empresa desde luego ponía a disposición del señor gobernador. También reconoció el Sr. Aguilera el derecho que asiste a los matadores de percibir sus haberes una vez comenzada una corrida, y el indiscutible de volver a cobrar si los cinco toros se corrían.

Mazzantini espuso al Sr. Aguilera, que antiguo precedente existía en una corrida de toros celebrada hace años en Sevilla, torando el con Fraguero, y la corrida se celebró sin obstáculos alguno, a los tres días, con los mismos billetes. Dijo también que, tanto él como sus compañeros, estaban dispuestos a torear la corrida en favor del público y adhiriéndose a los deseos del señor gobernador, que con tanto tino deseaba armonizarlo todo; y habiendo propuesto el representante de la empresa la conveniencia de abrir el despacho para nueva venta de billetes, Mazzantini, con aprobación del señor gobernador, expuso que si la empresa percibía mayor beneficio que el obtenido anteayer, justo era que se pagase la nómina de lastres cuadrillas, no cobrando nada los espaldas por su trabajo personal, cuyo rasgo sabría apreciar el público debidamente.

Así se acordó y en su consecuencia han aparecido ayer tarde, a las tres, los carteles expresando que la corrida continuará hoy a las cinco, lidiándose los cinco toros restantes de Miramar encorados anteayer, por las cuadrillas de Mazzantini, Bonarillo y Rerverto.

HAN FALLECIDO: En Murcia, D. Alfonso Franco Díaz y doña Pilar García Grammatá. En Jerez de la Frontera, D. Manuel Torres y Troncoso. En Cádiz, doña Teresa Calvo y García. En Valencia, D. Joaquín José Thous. En Ferrol, doña Vicenta Vergara Navarro. En Santiago, doña Andrea Rey Velazquez. En Barcelona, D. Ramón Saulsky y Puig, D. José Baró y Surada, doña Teresa Iglesias y Roig de Mella, don Joaquín Pinos y D. Segismundo Boix y Canudas y D. James de Vaudrey y Howand.

La inauguración de la Kermesse se ha suspendido, en vista del mal tiempo, hasta nuevo aviso.

Escribe un periódico de Pamplona: «El número de Pamplona firmados por los vecinos de Pamplona para unirse a la exposición que se va a dirigir a S. M. la reina regente, protestando

¡Mi estado de ánimo es el que hace que me parezca malo ahora!

Quiso continuar su paseo...

Pero se sentía cansado. La cabeza le pesaba mucho. Las piernas se le doblaban...

Atribuía este mal estar a la turbación de su espíritu; se sentó delante de la mesa; se puso de codos sobre ella y apoyó la frente entre las manos.

Pocos minutos después dormía.

Sin embargo, como no había absorbido más que una parte del narcótico que había en el vaso, aquel sueño no era tan profundo, a despecho de las apariencias, ni le había dejado tan insensible como habían presumido los instigadores de Florette.

Lúcido, como el que los peses magnéticos determinan en ciertos sujetos, aquel sueño participaba de visiones en que la realidad jugaba su papel.

Bajo el plomo que cerraba su oído y que sellaba sus párpados, Jacobo percibió lo que se hacía a su alrededor.

Pero no lo percibía sino confuso y como velado por una especie de niebla...

Y no le era posible intervenir, ponerse en movimiento...

Sus miembros entorpecidos, le negaban su auxilio...

Pesadilla, complicada con catalepsia. El opio ingerido en cierta dosis, produce fenómenos de esos comunes a muchas enfermedades nerviosas. Una parte del organismo adquiere una fuerza excesiva de vida, mientras que la otra parece herida de muerte.

Así es que, tan luego como se había quedado en aquel estado de inmovilidad, el antiguo polizonte había oído un paso ligero deslizarse por la escalera.

Una forma blanca pasó por la sala.

Aquella forma se inclinó hacia la cerradura, cuya llave había echado él.

La llave giró en sentido inverso en la cerradura y la puerta se abrió sin ruido.

La forma blanca hizo una señal al exterior, y hecha esta señal y repetida, volvió a pasar con gran rapidez delante del durmiente, subió la escalera y entró en la habitación del primer piso.

A los pocos instantes, cuatro hombres penetraron en el pabellón.

Los tres primeros tenían una cara espantada, que la embria vez incendiaba.

El cuarto parecía estar sereno

Llevaba la cara oculta bajo una careta, cuya caída, de saten negro, le llegaba hasta el pecho.

Este último se acercó a Jacobo Perin. El guarda sintió deslizarse una mano con precaución dentro del bolsillo de su chaqueta y sacar la llave del escritorio.

Entonces fué cuando comprendió. Era contra el dinero de su amo contra quien se dirigía aquella expedición.

El fiel servidor intentó levantarse, moverse, gritar... ¡Imposible!

Los tres bandidos, de faz bestial, se dirigieron hacia el mueble que encerraba los veinte mil francos.

El personaje enmascarado les detuvo. —Compañeros—los dijo, designando al hombre dormido,—yo tengo la costumbre de no dejar nada detrás de mí. Si este importuno llegase a despertar, habría lucha y ruido, y tal vez nos comprometiera. Es mejor arreglarle desde luego. ¿Tiene alguno de vosotros un cuchillo?

—Aquí hay uno.

—¡Eal pues, servíos de él... ¡dadle... Aquí, entre los omoplatos...; es el mejor sitio, al decir de las gentes del arte.

Y añadió con tranquilidad: —Cumplida esta formalidad, procederemos a la captura de los taledos, y cuando esté terminada, llamaremos a la pequeña, que se ha conducido con un ángel y que debe estar escondida arriba en algún rincón.

—¡Perfectamente! —dijeron los otros tres.

Rodearon al ex agente. El desgraciado sintió fíjarse las manos de dos de ellos sobre sus hombros, para sujetarle a la mesa como con dos tornillos.

Sin verlo, sintió también levantarse el cuchillo del tercero.

Y quiso hacer un esfuerzo para salir del embotamiento que le clavaba, inerte, bajo el hierro...

El artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, ascendiendo a 433, que anulado...

Ayer mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la junta de Sanidad, bajo la presidencia del Sr. Cañabera...

Es indudable, como ya hemos adelantado, que el retraimiento de la minoría republicana continuará...

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado ayer con el Sr. Cánovas del Castillo en la residencia del jefe del partido conservador...

Ayer a primera hora eran poco favorables a una inteligencia entre la mayoría y la minoría conservadora...

El Globo dice ayer que las cuestiones antillanas deben ser tratadas con calma y con espíritu levantado y sereno...

La cosecha de vino en Aragón y Cataluña se presenta magnífica. No se presenta, en cambio, desgraciadamente...

Se cree que hoy quedará terminado en el Senado el debate sobre la ley de Tesorerías...

El sábado, a las once, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, el excelentísimo señor vicario general de la diócesis de Madrid-Alcalá...

En la noche del día 14, ha sido asesinado en el pueblo de Gánjua de Ter...

Existiendo sospechas de que se trataba en Barcelona de hacer un embarque de armas de guerra en la tarde de ayer...

Esta mañana ha firmado S. M. la reina un decreto de Gracia y Justicia, suprimiendo el penal de Palma de Mallorca...

Procedente de Granada, ha regresado a Madrid esta mañana el señor conde de Cervera...

S. M. la reina se ha dignado señalar el viernes 23 del actual para la inauguración del monumento erigido a la reina gobernadora doña María Cristina...

El acto revestirá gran solemnidad, asistiendo al Sr. M. el rey D. Alfonso XIII...

Los diputados por Lugo han designado a los señores Becerra y Cos-Gayón, para que vean al ministro de Hacienda...

El señor obispo de Oranese ha sido recibido por S. M. la reina regente y por la infanta Isabel...

El Sr. Pardo Bolmonte ha anunciado una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia...

La empresa del Circo está de enhorabuena. Aún no ha contestado la junta central del circo al Sr. Aguilera...

Ha regresado a Madrid el senador Sr. Magaz, acompañado de su hijo don Antonio, que a bordo de la Santa María...

Continúa lo que podríamos llamar discusión del procedimiento, para llegar a un acuerdo en la discusión de los presupuestos...

En el ánimo de todo el gobierno está la dificultad de que se discutan los presupuestos íntegros con todas las reformas que contienen...

La dificultad que se trata de salvar es la de determinar cuales han de ser estas reformas, pues no se quiere dar en el osello de que una vez acordado el aplazamiento de ciertas cuestiones...

En todos modos, lo que resulta completamente evidenciado es que no hay intransigencia por parte de nadie en el gabinete, y que estando todos con...

venidos de que sería un mal gravísimo para el partido liberal y para el país cualquier discrepancia que surgiera en el seno del gabinete...

Hoy por la noche celebrarán consejo de ministros en la presidencia. Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el tratado de comercio con Suiza...

Se ha dispuesto que se proceda al segundo llamamiento de los opositores a ingreso en el cuerpo de contabilidad para que se presenten a practicar el primer ejercicio...

Ayer ha comenzado el tribunal sus tareas, habiéndose examinado los cuatro primeros de la lista. Carece en absoluto de fundamentos la noticia publicada por El Imparcial...

Lo que si es exacto, y ni El Imparcial ni nadie podrá desmentirlo, es que al hacerse cargo el Sr. Angulo de la alcaldía, se adeudaba a los contratistas referidos 23049'90 pesetas...

Los datos expuestos demuestran de una manera concluyente que los repetidos contratistas no están ni tienen motivos para estar descontentos del Sr. Angulo...

Ya ha dado principio en el consejo de Instrucción pública la discusión de las reformas de las escuelas Normales. En la noche del día 14, ha sido asesinado en el pueblo de Gánjua de Ter...

Existiendo sospechas de que se trataba en Barcelona de hacer un embarque de armas de guerra en la tarde de ayer, se verificó un registro en cuatro baúles-muertos de un pasajero que se embarcó en el vapor Rabat...

Esta mañana ha firmado S. M. la reina un decreto de Gracia y Justicia, suprimiendo el penal de Palma de Mallorca. Procedente de Granada, ha regresado a Madrid esta mañana el señor conde de Cervera...

S. M. la reina se ha dignado señalar el viernes 23 del actual para la inauguración del monumento erigido a la reina gobernadora doña María Cristina. El acto revestirá gran solemnidad, asistiendo al Sr. M. el rey D. Alfonso XIII...

Los diputados por Lugo han designado a los señores Becerra y Cos-Gayón, para que vean al ministro de Hacienda y le expongan las quejas de los expendedores de alcoholes de aquella provincia, a quienes se quiere cobrar ahora el impuesto de los dos últimos años. El señor obispo de Oranese ha sido recibido por S. M. la reina regente y por la infanta Isabel...

El Sr. Pardo Bolmonte ha anunciado una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia. La empresa del Circo está de enhorabuena. Aún no ha contestado la junta central del circo al Sr. Aguilera...

Continúa lo que podríamos llamar discusión del procedimiento, para llegar a un acuerdo en la discusión de los presupuestos. En el ánimo de todo el gobierno está la dificultad de que se discutan los presupuestos íntegros con todas las reformas que contienen...

La dificultad que se trata de salvar es la de determinar cuales han de ser estas reformas, pues no se quiere dar en el osello de que una vez acordado el aplazamiento de ciertas cuestiones, los intereses particulares de algunos más o menos legítimos, tanto de parte de las oposiciones como de la mayoría, quieran ser también comprendidos en este aplazamiento...

En todos modos, lo que resulta completamente evidenciado es que no hay intransigencia por parte de nadie en el gabinete, y que estando todos con...

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRÁFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Los infantes en América. Nueva York 18. (Recibido el 19). El alcalde de esta capital y el duque de Veragua visitaron ayer a los infantes doña Eulalia y D. Antonio en casa del rico capitán español señor Ceballos...

NACIONALES. La herida del Espartero. Barcelona 19, 2'30 t. El Espartero se encuentra de la herida en relativo buen estado. El parte del facultativo acusa una herida de 14 centímetros de profundidad en el muslo derecho...

Contrabando de armas. Barcelona 19, 2'30 m. (Recibido el 20 a las 1'30 m.) A bordo del vapor Rabat ha sido descubierto un contrabando de armas consistente en carabinas, tercerceros y fusiles, que se hallaban encerrados en baúles de doble fondo...

Noticias. Buenos Aires 19, 10'30 n. En el tren expreso ha salido esta noche el Ilmo. señor obispo de León, hermano del que fué nuestro inolvidable prelado. S. I. despachará los asuntos perentorios de su diócesis, y regresará para asistir a los funerales de su hermano...

Un crimen. Málaga 19, 8'40 n. Candelaria Martín sostiene relaciones ilícitas con Juan Castillo, y parece que también dispensaba sus favores a Pedro Portillo. A noche Portillo entró en la habitación donde se encontraban el Castillo y la Candelaria...

Una desgracia y un crimen. Murcia 19, 9'15 n. Esta tarde se desprendió una piedra de la cornisa de una casa en construcción de la plaza de Santo Domingo, rompiendo el andamiaje. Cayeron desde gran altura tres albañiles...

Noticias locales. Plasencia 19, 4 t. El colegio de Abogados, en vista de la actitud de sus compañeros de las demás provincias de España, ha acordado suprimir el notable informe que había aprobado de acuerdo con las reformas de Gracia y Justicia...

La cuestión de las Audiencias. Salamanca 19, 7'10 n. El colegio de Abogados se ha dirigido a la Diputación provincial, excitándola a que convoque a sesión extraordinaria para acordar enviar una exposición al gobierno contra la supresión de la Audiencia provincial...

Los republicanos centralistas. Salamanca 19, 7'40 n. Los republicanos centralistas de esta se han dirigido a su jefe, el señor Salmerón, invitándole para que en su viaje de propaganda visite esta capital. Es probable que el Sr. Salmerón venga para primeros del próximo mes, en cuya fecha se verificará un meeting republicano...

Los baños de Alceda. Santander 19, 11'15 n. Acompañado del Sr. Mir he visitado el balneario de Alceda, recorriendo todos sus departamentos. Las reformas introducidas son de gran importancia, especialmente en las salas de pulverizaciones e inhalaciones. Los aparatos son de los sistemas más modernos...

Felicitación a un diputado. Sto. Domingo de la Calzada 19. Gran número de electores del distrito de Miranda de Ebro, se han reunido, celebrando un fraternal banquete, en el que acordaron reiterar su incondicional adhesión al general don Gaspar Salcedo...

Proceso por asesinato. Continuación del juicio. Zaragoza 19, 11 n. A las seis de la tarde se suspendió la vista. Los profesores médicos terminaron su informe pericial. Han sostenido diferentes apreciaciones respecto a las heridas fueron causadas por mano extraña o por el contrario, se las infirió la interferta. Los doctores Sres. Montells y Polo sostuvieron energicamente la primera tesis...

EL AMOR Y LA ELECTRICIDAD

La tempestad de anteaer ha producido efectos desastrosos en algunas parejas amorosas, y anoche, como consecuencia de estos trastornos, la policía no se daba punto de reposo, buscando por todas partes a dos jóvenes de la alta sociedad que habían desaparecido de sus domicilios...

EL CÓLERA POR TELEGRÁFO

En vista de las noticias que se reciben de la Arabia, donde el cólera causa horrores extras, se han extremado las medidas sanitarias en todo Egipto, a instancia de los consules extranjeros en el Cairo. Londres 18. El gobierno ha dado orden a las autoridades inglesas de Gibraltar, Malta y Chipre, que tomen precauciones, a fin de impedir el contagio del cólera...

Desde las seis de la tarde del viernes hasta el mediodía del domingo se registraron en Marsella 16 defunciones producidas por el cólera. Parece que en Tolón han ocurrido algunos casos sospechosos. Nuestro amigo D. Mariano Herrero Sánchez Ocaña, que durante una porción de años había prestado sus servicios en el ramo de Hacienda con las mejores notas en su hoja de servicios, se encontraba cesante desde hacía doce años...

Como había servido antes del año 47, el Sr. Herrero cobraba 3000 pesetas de cesantía. Pero lo que si es extraño en España es que nuestro amigo, sin haberlo pedido, ni tener recomendación de ninguna especie, se ha visto sorprendido por haberlo tomado el turno de cargo al escalafón de cesantes, donde ocupaba el número primero. Gracias a Dios que en España empieza a funcionar por sí misma la ley sin apelar al favor, que ha sido la clave de la vida política y administrativa de nuestro país...

Damos la enhorabuena más cariñosa a nuestro amigo y le auguramos en su nuevo puesto de administrador de contribuciones de Málaga, muchos y fructuosos trabajos que harán echar de menos al Estado los años que permancea alejado de su servicio. El generoso acto realizado por los aplaudidos diestros Angel Pastor y Valentín Martín en favor de la familia de su infortunado compañero Felipe García, ha encontrado eco en el corazón del siempre caritativo y noble pueblo madrileño, siempre dispuesto a remediar la desgracia donde quiera que se encuentre...

Los resultados pecuniarios han superado a las esperanzas de todos, por la circunstancia de haberse celebrado la fiesta en día laborable. El importe de la venta de localidades de billetes de apartado, restaurar y carne de los toros, asciende a 34873 pesetas 85 céntimos. A esta cantidad hay que añadir los siguientes ingresos: Donativo de S. M. la reina, 800 pesetas; señores de Sagasta, 80; conde de Salent, 28; D. Manuel Palacios, 30; D. Santiago Udaeta, 25; D. Federico Brugnera, 25; D. Enrique Torres, 25; D. Juan Goizuetu, 25; los marqueses de Sierra Bullones, como sobrante de 100 pesetas que pagaron por un palco de sombra, 24 pesetas; el Casino de Madrid, por igual concepto, 24; los hijos de D. Pedro Niembro, 100; señores Bonilla y compañía, 100; D. Laurencio Ocampo, 18; varios aficionados, 42'40; personal subalterno de la plaza, 92'60; producto de la venta en Madrid del periódico taurino El Enano, 66'60; Lagartijo, 300; Guerrita, 300; Fabrilo, 100; Sr. Guerra, empresario de la plaza de toros de Lisboa, 250; D. Agustín Solís, ganadero, 80; D. Félix Gómez, 250; D. José García, 300; D. Eulogio Quirós, 25; D. Ildefonso Palauzo, 25. Total, 380 pesetas 60 céntimos. La suma de los ingresos asciende a pesetas 38083'15. Los gastos ascienden a 9235 pesetas, y en ellos se comprende la cantidad pagada al empresario por el piso de los billetes, caballos, compra de un toro y dependencia, que deducidas de los ingresos dejan un producto líquido a favor de los beneficiados, de pesetas 28808'15. Además han contribuido con donativos Angel Pastor y Valentín Martín con 800 pesetas suplidas por gastos extraordinarios para organizar la corrida, pagando también, en unión de los Sres. Bonilla y compañía, 700 pesetas por el entierro del malogrado Felipe...

D. Faustino Udaeta ha regalado dos toros, y uno los Sres. Aleas, Tres Palacios, Palma y Salvador Sánchez (Frascuelo). D. Regino Velasco, impresor, ha cedido también el importe del billete y carteles, y no han cobrado sus servicios Félix, el mayor de la plaza, el maestro carpintero, la música del Hospicio y el fabricante de banderillas. Las monjas se subastarán probablemente el jueves por la tarde en el teatro Romea, generosamente cedido por sus empresarios. Esta es la única partida de ingresos que falta. La comisión organizadora da, por nuestro conducto, sinceras gracias a todas las personas que ya con sus donativos, ya con su trabajo personal, han contribuido generosamente a remediar la triste situación de la familia de su malogrado compañero. En Tolón una tormenta ha destruido las arbes los frutales, cayendo piedras del peso de dos onzas.

UN CASO RARO

La comisión de reformas sociales se ha reunido ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Rubio (D. Federico). El diputado ex integrista, Sr. Campiño ha celebrado una larga conferencia con el rncio de Su Santidad, conferencia a la cual se da mucha importancia en los círculos católicos. El Sr. Campiño salió muy satisfecho de la visita. La comisión de diputados interesados en el sostenimiento de las Audiencias provinciales, ha conferenciado ayer tarde con el señor ministro de Gracia y Justicia, exponiéndole los acuerdos tomados en la reunión que hace tres días celebraron. El Sr. Montero Ríos, mostrando un criterio completamente opuesto al que le atribuye un periódico de la mañana, manifestó a los diputados lo siguiente: Que él no hace cuestión de gabinete el hecho de que las reformas de Gracia y Justicia se apañen ahora ó en octubre; pero que tampoco partirá de él la determinación de que la discusión se aplaque. Si decir, que el acuerdo de discutir ó aplazar las reformas ha de ser cosa del gobierno en general, no del señor Montero Ríos en particular. Respecto a la conducta que hayan de seguir los diputados en la discusión citada, el Sr. Montero Ríos ha declarado que no hace cuestión de gabinete la intangibilidad de sus reformas; por consiguiente no solo les deja en libertad de salvar el voto, sino que desea presentar las enmiendas que sean oportunas, no negándose el ministro a aceptar aquellas que, mejorando el proyecto, no ataquen lo fundamental de éste ni alteren la cifra de las economías acordadas. En resumen, el Sr. Montero Ríos ha manifestado que si dispusiera de más dinero daría gusto a todos en la organización de los tribunales; pero que dentro de la cifra del presupuesto, confiesa francamente que no puede hacer más. Si otro, añadió, puede hacerlo, yo me alegraría muchísimo. La junta directiva del partido zorrillista se reunió anoche para continuar sus trabajos de propaganda. Se ha comentado mucho en los círculos políticos y militares el discurso pronunciado ayer por el general Pando. Además de las 2000 pesetas que su alteza imperial la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina regente, ha entregado para los pobres al gobernador civil, Sr. Aguilera, la augusta dama ha puesto a disposición de la señora condesa viuda de Torrejón, mil pesetas para atender a los gastos de la hermandad. La cantidad destinada a los pobres ha sido distribuida hoy mismo por el Sr. Aguilera en la siguiente forma: Entre varios asilos y establecimientos benéficos de esta corte, 1375 pesetas, y en limosnas particulares, 625.

IMPRESIONES BURSTILES

Se ha verificado en Jaén la anunciada manifestación, con el mayor orden, asistiendo una numerosa concurrencia. La comisión organizadora rogó al gobernador suplicase al gobierno no se lleven a efecto las reformas sobre supresión de Audiencias, y especialmente la de aquella capital. BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 19

Del 17 Del 19. Dem. id. perpetuo al 4 0/0 int. .... 70-80 70-75. Dem. id. pequeños ..... 71-00 70-80. Dem. id. fin corriente ..... 70-80 70-38. Dem. id. fin próximo ..... 71-20 71-15. Dem. id. fin lej. ..... 71-15 70-98. Dem. id. fin lej. ext. (1891) ..... 77-20 77-15. Dem. id. pequeños (1891) ..... 77-65 77-75. Nuevas series G. y H. (1891) ..... 78-00 78-25. Dem. id. fin lej. al 4 0/0 ..... 77-15 77-10. Dem. id. pequeños al 4 0/0 ..... 78-50 78-60. Billetes de Cuba (1886) ..... 107-90 107-82. Id. 1890 núm. 1 al 340.000 ..... 97-90 97-60. Dem. del Banco Hipotecario ..... 98-40 98-40. Adquis. Hipotecarias al 5 0/0 ..... 82-90 82-90. Acciones del Banco España ..... 373-00 373-00. Comp. Arrend. de Tabacos ..... 158-00 157-50.

Cambios. Londres a 90 días fecha ..... 161-15 161-15. París, ocho días vista ..... 161-15 161-15. Berlín, ocho días vista ..... 161-15 161-15. Muy de lamentar son estas retiradas, que se repiten demasiado, y que siempre se prestan a murmuraciones que nunca favorecen a los tribunales, y más en el momento general, a los jueces que se ven en el momento de ser juzgados. Al arrojarse en maquina aislada su...

El ordenanza encargado de hacer la limpieza en las oficinas de la caja de la delegación de la Exposición Histórica, notó ayer mañana que de la mesa del depositario D. José Ketamor, se habían llevado los cajones. Puesto el hecho en conocimiento del depositario, se dio parte al juzgado ante el cual declaró aquel que en la noche anterior le habían sustraído cuatrocientas pesetas que estaban en la caja de fondos, cuya tapa habían fracturado los ladrones y que además se habían llevado dos cajones de los tres que tiene la mesa, y con ellos los papeles y documentos que contenían. El despacho del depositario queda, por las noches como los despachos de todas las oficinas cerrados con llave, y por consiguiente la guardia civil que custodia las salas en la Exposición, no ejerce vigilancia alguna en ellos. El juzgado practica las diligencias conducentes al descubrimiento de los autores del robo. A última hora habló ayer tarde en el Congreso el Sr. Gallego Díaz, que fué muy felicitado por su discurso tan elocuente de forma como sólido de argumentación, discurso que escuchó la cámara con extraordinaria atención. Problemas se terminará hoy en el Congreso el debate sobre la totalidad del presupuesto de gastos. Acabará su discurso el Sr. Gallego Díaz, y después hablará el Sr. Cos-Gayón para alusiones. El presidente de la comisión señor Mollado, intervendrá en el debate, y después del resumen que hará el ministro de Hacienda, es posible que mañana se pueda entrar a discutir el capítulo de obligaciones generales del Estado. Los agentes del gobernador de Barcelona sorprendieron ayer en Gracia una partida de juegos prohibidos, deteniendo y entregando al juez correspondiente 24 jugadores con el dinero y barajas ocupadas. En los alrededores de Monforte y parroquias de su término, descargó el día 18 una nube de piedra y arena torrencial que arrasó los viñedos, prados y hortalizas, destruyendo completamente las cosechas. Ayer tarde en término de Motilla del Palancar (Cuenca) una nube de agua y piedra ha destruido las cosechas casi totalmente. Mañana se publicará en castellano la novela de Zola El Doctor Pascal. A consecuencia de una ligera indisposición, ha suspendido su viaje de hoy la arquiduchesa Isabel. La Gaceta de hoy contiene varios reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, de movimiento de personal, y otro relativo a la supresión del penal de Palma de Mallorca. En un solar de la calle de Méndez Alvaro, y en la caseta donde habitaba un tallista llamado Luis, se suicidó este, ahorcándose con una cuerda que está a un garfio. Anoche, a las once y media, se declaró un incendio en la trastienda del establecimiento de transportes de don Julián Moreno, sito en la calle de Espoz y Mina, núm. 10. El fuego, al principio, tomó grandes proporciones. Las llamas salían por las ventanas de piedra y arena en la calle de Barcelona, llegando aquellas a alcanzar la altura del primer piso. El sereno de la calle, Santos González, que se apercibió del hecho, comenzó a tocar el pito y a multiplicarse en el cumplimiento de su deber, y con ayuda de los vecinos de la casa incendiada y de las inmediatas se pudo avisar a los bomberos, los que llegaron a tiempo para evitar un siniestro. Desde los primeros momentos acudieron al gobernador civil, Sr. Aguilera; el jefe de policía urbana, Sr. Coronel, y otras autoridades. A la una y media de la madrugada quedó extinguido el incendio, ignorándose hasta dicha hora la causa que lo motivó. El servicio telegráfico con Francia se hacía anoche con gran retraso, escalonando en Valladolid. Se ha verificado en Jaén la anunciada manifestación, con el mayor orden, asistiendo una numerosa concurrencia. La comisión organizadora rogó al gobernador suplicase al gobierno no se lleven a efecto las reformas sobre supresión de Audiencias, y especialmente la de aquella capital. BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 19

Del 17 Del 19. Dem. id. perpetuo al 4 0/0 int. .... 70-80 70-75. Dem. id. pequeños ..... 71-00 70-80. Dem. id. fin corriente ..... 70-80 70-38. Dem. id. fin próximo ..... 71-20 71-15. Dem. id. fin lej. ..... 71-15 70-98. Dem. id. fin lej. ext. (1891) ..... 77-20 77-15. Dem. id. pequeños (1891) ..... 77-65 77-75. Nuevas series G. y H. (1891) ..... 78-00 78-25. Dem. id. fin lej. al 4 0/0 ..... 77-15 77-10. Dem. id. pequeños al 4 0/0 ..... 78-50 78-60. Billetes de Cuba (1886) ..... 107-90 107-82. Id. 1890 núm. 1 al 340.000 ..... 97-90 97-60. Dem. del Banco Hipotecario ..... 98-40 98-40. Adquis. Hipotecarias al 5 0/0 ..... 82-90 82-90. Acciones del Banco España ..... 373-00 373-00. Comp. Arrend. de Tabacos ..... 158-00 157-50.

Cambios. Londres a 90 días fecha ..... 161-15 161-15. París, ocho días vista ..... 161-15 161-15. Berlín, ocho días vista ..... 161-15 161-15. Muy de lamentar son estas retiradas, que se repiten demasiado, y que siempre se prestan a murmuraciones que nunca favorecen a los tribunales, y más en el momento general, a los jueces que se ven en el momento de ser juzgados. Al arrojarse en maquina aislada su...

